

Resolución de Administración Nº 1/4 | -2013-GEFA/OA

Lima,

2 4 JUN. 2013

CONSIDERANDO:

Gue, la Ley N° 29326, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, establece en el numeral 12.1 de su artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, indicando en el numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD del 28 de febrero de 2013, se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental — OEFA, en el cual se estableció la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, que deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA:

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser seleccionados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y la contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, renovación, modificación y cancelación, así como la inscripción de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califique las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, presentadas por personas naturales, correspondientes a los últimos días del mes de mayo y al mes de junio del año en curso;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al mes de Junio del 2013, presentadas per las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Articulo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes a los últimos días del mes de mayo y al mes de junio del año en curso, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Supervisión Dirección de Evaluación, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos y Oficina de Tecnologías de la Información para los fines pertinentes.

Articulo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Registrese, comuniquese y publiquese.

Maria del Carmer Navarro de Acosta Jefa de la Oficina de Administración

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANEXO II

RELACION DE PERSONAS NATURALES CUYAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE TERCEROS NO HAN SIDO APROBAÇAS

MES: MAYO (EXTEMPORÁNEOS) Y JUNIO

N'	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TIPO	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	CAUFICA	MOTIVO POR EL CUAL NO CAUFICA
227	DELGADO BARRIGA, KUELAN CYNTHIA	41800640	75	MINERIA, INDUSTRIA, ENTIDADES PUBLICAS	5-111	BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	NO	No califica como Tercero Supervisor III en Mineria e Industria por no contar con título profesional, requerido en el numeral 1 de los artículos 17º y 21º del Regiamento, respectivamente. No califica como S-III en Entidades Públicas por no estar previsto en el Regiamento dicho nivel en tal categoria, habiéndose establecido únicamente los niveles S-I y S-II.
229	YAÑEZ YANA, NEPTAU JOSE	29636902	15, TE	NDUSTRIA (\$-1) / CALIDAO DEL AIRE, CALIDAD DEL SUELO (E-I)	5-I/E-!	UC. QUIMICO	NO :	No califica para Supervisor I en Industria por no acreditar la experiencia profesional mínima de 3 años en el sector industria, requertía en el literal a) del artículo 21° del Reglamento, en concordancia con lo dispuesto en su Segunda Disposición Complementaria Transitoria. No califica para Evaluador I en Calidad del Aire y Suelo por no acreditar la experiencia laboral mínima de 4 años en evaluación en calidad del aire y suelo, requerida en el literal a) de los artículos 23° y 25° del Reglamento.
233	REA GALINDO, GLORIA REGINA	09418308	ĭs	HIDROCARBUROS	Ş-l	ING, MECANICA DE FLUIDOS	NO	No acredita la experiencia profesionas mínima de seis años en el sector, requerida en el literal a) del artículo 18º del Reglamento.
236	Loroña Calderon, Frank Edgar	44769063	TS	MINERIA	5-111	ING. AMBIENTAL	NO	No acredita la experiencia profesional mínima de dos años un el sector Mineria, requerido en el literal c) del articulo 17º del Reglamento.
244	VILCA CALCINA, RAUL JULIAN	29695125	TS, TE	MINERIA (S-I), CALIDAD DE AIRE (E-I) CALIDAD DE AGUA (E-I)	5+I/E+I	ing. quimico	NO	Mo califica para 5-1 en Minería po: no acreditar la experiencia mínima de 5 años efectuando supervisiones ambientales (o en su defecto la realización de un mínimo de 20 supervisiones), requerida en el literal a) del artículo 17º del Reglamento. No califica para E-1 en Calidad del Aire y Agua por no acreditar la experiencia mínima de 4 años en evaluaciones en calidad del aire y agua respectivamente, requerida en los literales a) de los artículos 23º y 24º del Reglamento.
246	RUIZ TRUJILLO, PIERO WALTER	44043486 /	TS, TE	INDUSTRIA (S-III), ENTIDADES PUBLICAS (S-III), CALIDAD DEL AIRE (E-III), CALIDAD DEL AGUA (E-III), CALIDAD DEL SUELO (E- III)		ING. AMBIENTAL	NO	No califica para S-III en Industria por no acreditar la experiencia minima de 1 año en el sector Industria, requerida en el literal c) del artículo 21° del Regiamento en concordancia con su Segunda Disposicion Complementaria Transitoria. No califica para S-III en Entidades Públicas por no haberse previsto en el Regiamento dicho nivel en tal categoría. No califica para Calidad del Agua, Aire y Suelo, por no acreditar la experiencia minima de 2 años en mantenimiento de equipos de medición de calidad del agua, aire y suelo, respectivamente, requerida en el literal c) de los antículos 23°, 24° y 25° del Regiamento.
247	VARGAS ZEBALLOS, BORIS RAMON	40517200	T5, TE	Mineria (S-1), industria (S-1), calidad Del Aire (E-1), caudad del agua (E-1), Calidad del suelo (E-1)		ing. Geologo	NO	No califica para S-I en Minería por no acreditar la experiencia mínima de 5 años realizando supervisiones ambientales, requerida en el literal a) def artículo 17º del Regiamento. No califica para S-I en Industria por no acreditar la experiencia profesional mínima de 3 años en el sector Industria, requerida en el literal a) del artículo 21º del Regiamento, en concordancia con su Segunda Disposición Transitoria. No califica para E-I en Calidad del Agua, Aire y Suelo por no acreditar la experiencia mínima de 4 años en evaluación en calidad de agua, aíra y suelo, respectivamenta, requeridas en los literales a) de los artículos 23º, 24º y 25º del Regiamento.



248	MEDINA YAPIA, MARTIN HERNAN!	25789318	TS, TE	HIDROCARBUROS (S-II), ELECTRICIDAD (S-II), INDUSTRIA [S-II), CALIDAD DEL AIRE (E-III), CALIDAD DEL AGUA (E-III), CALIDAD DEL SUELO (E-III), SISTEMAS BIOLOGICO (E-III), GESTION SOCIOAMRIENTAL (E-III)	S-II/E-fff	ING. AMBIENTAL	NO	No califica para 5-II en Hidrocarburos y Electricidad por no acreditar la experiencia minima de 4 años efectuando supervisiones ambientales (o en su defecto la realización de un minimo de 16 supervisiones), requerida en los literales b) de los articulos 17°, 18° y 19°. No califica para 5-II en Industria por no acreditar la experiencia mínima de 2 años efectuando supervisiones ambientales (o en su defecto la realización de un mínimo de 8 supervisiones), requerida en el literal b) del artículo 21° del Reglamento, en concordancia con su Segunda Disposición Complementaria Transitoria. No califica para E-III en Calidad del Aire, Agua y Suelo por no acreditar la experiencia mínima de 2 años en mantenimiento de equipos de medición, requerida en los literales c) de los artículos 23°, 24° y 25° del Reglamento. No califica para E-III en Sistemas Biológicos por no acreditar la experiencia mínima de 2 años en evaluación de Sistemas Biológicos, requerida en el literal c) del artículo 25° del Reglamento. No califica para E-III en Gestión Socioambiental por no haberse previsto en el Reglamento el Nivel III para la Categoria Gestión Socioambiental.
249	PALOMINO CADENAS EDWIN JULIO	31674598	T5, TE	MINTERIA, HIDROCARBUROS, ELECTRICIDAD, INDUSTRIA, CALIDAD DEL AIRE, CAUDAD DEL AGUA, CALIDAC DEL SUELO, SISTEMAS BIDLOGICO, GESTION SOCIOAMBIENTAL	S-I/E-1	BIOLOGO MICROBIOLOGO	NO	No califica para S-I en Mineria, Hidrocarburos y Electricidad por no acreditar la experiencia minima de 5 años realitando supervisiones ambientales, requerida en el literal a) del artículo 17°, 18° y 29° del Regiamento. No califica para E-I en Calidad del Aíre, Agua y Suelo por no acreditar la experiencia minima de 4 años en evaluación de calidad de agua, alre y suelo, requerida en los literales a) de los artículos 23°, 24° y 25° del Regiamento. No califica para Sistemas Biológicos por no acreditar la experiencia minima de 4 años en evaluación de sistemas biológicos, requerida en el literal a) del artículo 26° del Regiamento. No califica para Gestión Socioambiental por no acreditar la experiencia mínima de 4 años participando en la identificación o solución de conflictos socioambientales, requerida en el literal a) del artículo 27° del Regiamento.
 250	PALOMINO ISTORO RUBÉN EDGAR	04001090	TS, YE	HIDROCARBUROS, INDUSTRIA, CALIDAC DEL ARRE, CALIDAD DEL AGUA, CALIDAD DEL SUELO, SISTEMAS BIOLOGICOS, GESTION SOCIOAMBRENTAL		ING. DE METALURGIA	NO-	No califica para S-I en Hidrocarburos por no acreditar la experiencia mínima de 5 años realitando supervisiones ambientales, requerida en el iterat a) del articulo 18° del Reglamento. No califica para S-I en industria por no acreditar la experiencia mínima de 3 años en el sector industria, requerida en el iteral a) del artículo 21° del Reglamento, en concordancia con la Segunda Disposición Complementaria Transitoria. No califica para E-I en Calidad del Aire, Agua y Suelo por no acreditar la experiencia mínima de 4 años en evaluación de calidad de agua, aire y suelo, requerida en los literales a) de los artículos 23°, 24° y 25° del Reglamento. No califica para Sistemas Biológicos por no acreditar la experiencia mínima de 4 años en evaluación de sistemas biológicos, requerida en el literal a) del artículo 26° del Reglamento. No califica para Gestión Socioambiental por no acreditar la experiencia mínima de 4 años participando en la Identificación o solución de conflictos socioambientales, requerida en el literal a) del artículo 27° del Reglamento.
251	CALDERON ARANIBAR, MARCOS SEGUNDO	29514711	TS, TE	INDUSTRIA (S-11), CALIDAD DEL AIRE (E- 1), CALIDAD DEL AGIJA (E-1)	S-II/E-I	ING. GEOLOGO	NO.	No califica para S-II en industria por no acreditar la experiencia mínima de 2 años y medio en el sector industria, requerida en el literal a) del artículo 21° del Reglamento, en concordancia con la Segunda Obsposición Complementaria Transtitoria. No califica para 6-1 en Calidad del Airey Agua por no acreditar la experiencia mínima de 4 años en evaluacion de calidad de agua y aire, requerida en los literales a) de los artículos 23° y 24° del Reglamento.



	252	MEDINA JANAMPA, HUSO	00456582	75 , 7E	HIDROCARBUROS, ELECTRICIDAD, INDUSTRIA, CALIDAD DEL AIRE, CALIDAD DEL AGUA, CAUDAD DEL SUELO, SISTEMAS BIOLOGICOS, GESTION SOCIOAMBIENTAL	S-I/E-!	ING, DE MINAS	NO	No califica para S-i en Hidrocarburos, Electricidad e Industria por no acreditar la experiencia minima en los sectores Hidrocarburos, Electricidad e Industria, requerida en el literal a) de los articulos 13°, 19° y 21° del Regiamento. No califica para E-i en Calidad dei Aire, Agua y Suelo por no acreditar la experiencia minima do 4 años en evaluacion de calidad de agua, aire y suelo, requerida en los literales a) de los articulos 23°, 24° y 25° del Regiamento. No califica para Sistemas Biológicos por no acreditar la experiencia minima de 4 años en evaluación de sistemas biológicos, requerida en el literal a) del artículo 26° del Regiamento. No califica para Gestión Socioambiental por no acreditar fa experiencia minima de 4 años participando en la Identificación o solución de conflictos socioambientales, requerida en el literal a) del artículo 27° del Regiamento.
	254	ABRIL CHIRINGS, ADOLFO VALENTIN	29339700	TE	CALIDAD DEL AIRE, CALIDAD DEL AGUA, CALIDAD DEL SUELO	E-l	ING, METALURGISTA	NQ	No califica para E-t en Calidad del Aire, Agus y Suelo por no acreditar la experiencia minima de 4 años en evaluacion de calidad de agua, atre y suelo, requerida en los literales a) de los artículos 23°, 24° y 25° del Reglamento.
	255	CONDOR BEDOYA, RAUL DELFIN	04 000 11 9	TS, TE	MINERIA, HIDAOCARBUROS, ELECTRICIDAD, INDUSTRIA, CALIDAD DEL AIRE, CALIDAD DEL AGUA, CALIDAD DEL SUELO, SISTEMAS BIOLOGICOS, GESTION SOCIOAMBIENTAL	S-I/E-I	ING. METALURGICO	. NO	No califica para S-I en Minería, Nidrocarburos y Electricidad por no acreditar la experiencia mínima de 5 años realizando supervisiones, requerida en el literal a) de los artículos 17*, 18* y 13* del Regiamento. No califica para S-I en industria por no acreditar la experiencia profesional mínima de 3 años en el sector industria, requerida en el literal a) del artículo 21* del Regiamento, en concordancia con su Segunda Disposición Transitoria. No califica para E-I en Calidad del Aire, Agua y Suelo por no acreditar la experiencia mínima de 4 años en evaluación de calidad de agua, alte y suelo, requerida en los literales a) de los artículos 23*, 24* y 25* del Regiamento. No califica para Sistemas Biológicos por no acreditar la experiencia mínima de 4 años en evaluación de sistemas biológicos, requerida en el literal a) del artículo 26* del Regiamento. No califica para Gestión Socioambiental por no acreditar la experiencia mínima de 4 años en evaluación de la literal a) del artículo 27* del Regiamento.
	256	MENA AYALA, ALEJANDRO	10451517	ŢS	MINERÍA	5-I	ING. DE MINAS	NO	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 24/05/2013.
	257	MAMANI MAYTA, AGUSTIN	21252032	τs	MINERIA	S-I	ING. QUIMICO	NO	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 24/05/2013.
	258	VALENCIA PEÑA, TITO WASHINGTON	08460381	75	MINERÍA	\$-II	ING. DE MINAS	NÓ	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 24/05/2013.
	259	MENDOZA HUAMANI, AMÉRICO LUIS	08572064	ŢS	Minería	S-II	ING. OE MINAS	NO	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 24/05/2013.
i	260	PALOMINO GUTIÉRREZ, JOSÉ VICTOR	10862517	75	MINERIA	S-II	ING, DE MINAS	NO	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 24/05/2013.
	261	TORRES MONTOYA, ERIXA JACKEUNE	29705713	TS	MINERÍA, HIDROCARBUROS, PESQUERÍA, INDUSTRIA, CALIDAD DEL AGUA	S-II	ING. QUÍMICO	В	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forme extemporánea ef 21/05/2013.
	262	ALFARO ABANTO, KARLA YSABEL	41130432	TS, TE	CALIDAO DEL AGUA, INDUSTRIA	E-111/S-101	ING. QUÍMICA	NO	No califica por haber presentado su solicitud da inscripción de forma extemporánea et 22/05/2013.
	263	alfaro Jimenez, Fernando	18099057	75, TE	CALIDAD DEL AGUA (E-I)/ INDUSTRIA, ENTIDADES PÚBLICAS (S-I)	E-1/S-1	ING. QUÍMICO, ING. CIVIL	NO	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 22/05/2013.
	264	MAINETTO VILLACORTA, PIERO CARUSSO	42181 64 9	TF	_	F-101	ABOGAĐO	NQ	No ha cumplido con presentar los documentos exigidos en los numerales 1, 2 y 3 del literal c) del artículo 9° del actual Regiamento. No ha acreditado la expariencia profesional ni la formación académica requeridas en el artículo 28° del Regiamento para ser inscrito como Tercero Fiscalitador III.
code	265	DE LOS SANTOS ESPADÍN, BOOSEWEL RUBÉN	15717915	75	entidadės públicas, pesquería	5-HI	ING, QUÍMICO	NO	No ha cumplido con presentar los documentos exigidos en los numerales 1, 2 y 3 del literal c) del acápite 9.1 del articulo 9° del actual Regiamento. No ha acreditado la experiencia profesional al la formación académica requeridas en los articulos 20° y 22° del Regiamento para ser inscrito como Tercero Supervisor III en Posquería y Entidades Públicas.

266	REYNA GARCÍA, LUIS FERNANDO	06956290	ነዩ	gestión socioambiental	£-III	ECONOMISTA	NO	No ha cumplido con presentar los documentos exigidos en los numerales 1, 2 y 3 del literal c) del acápite 9.1 del actículo 9° del actual Regiamento. No ha acceditado la experiencia profesional ni la formación académica requerida en el artículo 27° del Regiamento para ser inscrito como Tercero Evaluador III en Gestión Socioambiental.
267	RIVERA LAPA, GREGORIO PEDRO	07085423	F5	HIDROCARBUROS	. .	LIC. EN QUÍMICA	МО	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 29/05/2013.
268	ROĐRÍGUEZ CUEVA, HUMBERTO RAÚL	07228724	TE	GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL	≦- III	sociólogo	NO	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 29/05/2013.
269	OOMINGUEZ ARANA, ALEJANDRO EZEQUIEL	09977315	ΤĘ	No indica ninguna categoría prevista en el Regiamento	E-1,E-11, E- Elf	ING. AGRÓNOMO	NO	No ha indicado ninguna de las categorías previstas en el Reglamento. No adjunta documentación.
270	REYNOSO EDEN, EDWIN FERNANDO	06102578	T5	MINERÍA, INDUSTRIA (S-III) / ENTIDADES PÚBLICAS (no precisa)	\$-111	ING. CIVE	NO	No ha presentado documentación orientada a acreditar su experiencia profesional.
271	VALVERDE SIFUENTES, DENYS GEORGE	40103849	37	No indica ninguna categoría prevista en el Reglamento	É-líi	ING. QUIMICO	NO	No ha indicado ninguna de las categorías previstas en el Reglamento.
272	QUIRONES LUDGARDO, WILMER ANTONINO	42508764	īs	PESQUERÍA, INDUSTRIA	\$-li, \$-III	ING. PESQUERA	NO	No califica por no haber presentado su certificado de habilidad vigente ni su ficha RUC, requeridos en el numerat 2 del literal c) y en el literal b) del articulo 9° del Regiamento.
273	SEGURA PEREZ, CARLOS MANUEL	08200684	TS	HIDROCARBURÓS	\$-H	ING. CIVIL	NO	No acredita el minimo de cuatro años rasifizando supervisones ambientales, exigido en el litera i b) del articuo 18º del Regiamento.
274	ESPINO RABANAL, NELSON	07256962	TF		F-1	ABOGADO	NO	No ha presentado certificado de habilidad vigente, requeridos en los numeral 2 del literal c} del artículo 9º del Reglamento
275	RODRIGUEZ AGUILA, CARLOS MANUEL	08607483	TS	HIDROCARBUROS, INDUSTRIA	5-lt	ING. QUIMICA	МО	No califica para Supervisor II en Hitirocarburos por no acreditar la experiencia minima de 4 años realizando supervisiones ambientales, exigida en el literal b) del artículo 18º del Reglamento. No califica para Supervisor II en Industria por no acreditar la experiencia mínima de 2 años realizando supervisiones ambientales, exigida en el literal b) del artículo 21º del Reglamento, en concordancia con su Segunda Olsposición Complementaria Transitoria.
276	RAMIREZ ARIAS, SANDRA MELISA	10345927	No indica	No Indica una categoria pravista en el Regiamento	No Indica	ING. GEOLOGO	NO	No ha indicado una categoria ni un nivel previstos en el Reglamento. No ha presentado los documentos exigidos como requisitos de inscripcion en el artículo 9" del Reglamento.
277	GUTIERREZ QUISPE, MARITZA ROXANA	29547354	TS, TE	MINERIA (5-1), INDUSTRIA (5-9, CALIDAC DEL AGUA (E-1), CALIDAD DEL SUELO (E- 1), GESTION SOCIOAMBIENTAL (E-1)		ING. AGRONOMA	NO	No califica por haber presentado su solicituó de inscripción de forma extemporánea el 10/06/2013.
278	CHALCO GUTIERREZ, GLADYS MARIA	Z93460S7	TS, TE	Mineria (s.1), industria (s.1), calidad del agua (e.1), gestion socioambiental (e.1)	S-I√E-I	ING. QUIMICA	NO	No califica por haber presentado su solicitud de înscripción de forma extemporánea el 10/05/2013.
279	CHOQUE SANZ, HÉNRY	29327317	TS, TE	MINERIA (S-I), INDUSTRIA (S-I), ENTIDADES PUBLICAS (S-I), CALIDAD DEL AIRE (E-I), CALIDAD DEL AGUA (E-I), CALIDAD DEL SUELO (E-I)	S-I/E-I	ING. METALLIRGISTA	NO	No acredita los estudios de especialización en temas ambientales por el tiempo mínimo requerido en los numerales 4 de los álteraías a) de los articulos 17°, 21°, 22°, 23°, 24° y 25° del Regjamento.
280	RAMIREZ ARIAS, SANDRA MELISA	10346927	ΥE	GESTION SOCIO AMBIENTAL	Ľ -l	ING. GEOLOGO	NO	No ha presentado los documentos exigidos como requisitos de inscripcion en el artículo 9º del Regiamento.
281	ORE CARDENAS, GINA JESUS	40037759	TS	PESQUERIA	5-111	ING. PESQUERO	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente, requerido en el numeral 2 del literal c) del artículo 9º del Regiamento.
282	HUAMAN RODRISUEZ ENRIQUE ALFREGO	29292832	is, te	Mineria (S-1), industria (S-1), calidad del agua (E-1), calidad del suelo (E- i), gestion socioambiental (E-1)		BIOLOGO	NO	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 10/06/2013.
283	CATALAN FERNANDEZ, ALEJANDRO NICOLAS	40845908	TS, TF	HIDROCARBUROS	\$2/F2	ING. QUIMICO	NO	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 18/06/2013.
284	SAAVEDRA CONDORI, ALFREDO ERNESTO	29467820	T5, 1'E	Minería (S-II), GESTION SOCIOAMBIENTAL (E-II)	5-8/E-II	ING. METALURGISTA	NO.	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 10/06/2013.
285	FLORES PANDO, CARLOS RAFAEL	06587573	75	MINERIA	\$-I	ING. DE MINAS	NO	No califica por habet presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 20/06/2013.
285	GUERREROS MEZA, MANUEL RUBEN	20008941	TS	MINERIA	\$-I	ING. MATALURGICA	NO	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 20/06/2013.
287	LOZADA ARENAS, DANIEL	09638874	75	MINERIA	24	ING. DE MINAS	NC	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 20/05/2013.
288	LAZO CORILLOCILA, LIZ RAQUEL	20045418	TS	MINERIA	S-I	ING. DE MINAS	NO	No califica por haber presentado su solicitud de inscripción de forma extemporánea el 20/06/2013.





ANEXO :

RELACION DE PERSONAS NATURALES CUYAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE TERCEROS HAN SIDO APROBADAS

MES: JUNIO

N' DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TIPO	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	CALIFICA
218	DÍAZ FUERTES, ELMER	07095636	175	INDUSTRIA	S-I	ING. DE HIGIENE Y SEG. INDUSTRIAL	\$1
219	BOZA RIVERA, JULY DENNYSA	43470617	T5	MINERÍA	2-18	ING. AMBIENTAL	S!
220	TAM MENDIOLAZA, MARCIA MARIBEL	40337897	TF		F-11)	ABÓGADA	St
221	CALDERON VIDAL, PIERO RUDY	00796329	T5	ENTIDADES PÚBLICAS	\$- J	ING. QUIMICO	S!
222	GUEVARA TORRES, SANDRA JESSICA	10811527	TS	INDUSTRIA	S-11	ING. AMBIENTAL	SI
223	BAILETTI FRAYSSINET, GABRIEL	10266888	ŢF	****	F-1	ABOGADO	SI
224	CARDOSO ENCISO, CAROLINA	C.E. N° 000010866	TS	ELECTRICIDAD	\$- II	ECOLOGA	St
225	PADILLA CHIPILLIQUEN, PAOLA VANESSA	41842328	TE	GESTION SOCIOAMBIENTAL	E-iit	ASOGADA	SI
226	FLORES CUTULO, ROBERTO ISMAEL	04642377	TS	MINERIA	1-2	ING. PESQUERO	51
227	DELGADO BARRIGA, KUELAN CYNTHIA	41800640	. te	CALIDAD DEL AIRE, AGUA Y SUELO	E-188	BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	St
228	GUZMAN VALDIVIA, ELFER PAUL	30828248	TS, TE	minería, industria, entidades publicas (s-i) / Calidad dei Aire, Calidad del Agua, Calidad del Suelo (e-i)	\$-I/E-I	iNG. GEOLOGO	ŞI
229	yañez yana, neptalijose	29636902	75, TE	MINERIA, ENTIDADES PUBLICAS (S-I) / CAUDAD DEL AGUA (E-I)	S-1/E-1	LIC. QUIMICO	ŚI
230	QUISPE AQUINO, ROLANDO	01489149	TS, TE	Minería, industria, entidades publicas (5-2) / Calidad del Aire, calidad del agua, calidad del suelo (6-2)	S-81/E-11	ING. DE MINAS	SI
231	Campos Diaz, Rey Edgar Alberto	29348095	TS, TE	MINERÍA, INDUSTRIA, ENTIDADES PUBLICAS (S-I): / CALIDAD DE AIRE, CALIDAD DEL AGUA, CALIDAD DEL SUELO (E-I)	S-1/E-I	ING. METALURGISTA	Si
232	VILLA SOTOMAYOR, FRANCISCO MIGUEL	10610694	ŦF		F+II	ECONOMISTA	5t
235	rea galindo, gloria regina	09418308	TS, TE	MINERIA, ENTIDADES PUBLICAS, INDUSTRIA, PESQUERIA (S-I) / CALIDAD DEL AGUA (E-I)	5-1/E-l	ING. MECANICA DE FLUIDOS	SI
234	CHOTA VALERA, GUILLERMO ANTONIO	07218486	T\$	HIDROCARBUROS	S-I	ING. FORESTAL	S3
235	FIGUEROA ALCANTARA, JORGE HUMBERTO	41811749	TS	MINERIA	\$-	ING. AMBIENTAL	. 51
236	LOROÑA CALDERON, FRANK EDGAR	44769063	TS	HIDROCARBUROS	S-ilt	ING. AMBIENTAL	51
237	TUPAC YUPANQUI SANCHEZ, CESAR AUGUSTO	07357579	TS	HIDROCARBUROS	5-1	ING. DE PETROLEO	Si
238	TORRES PALOMARES, ROBERT	00087601	75	ENTIDADES PUBLICAS, INDUSTRIA	S-I	ING. FORESTAL	S1
239	BUSTAMANTE COTRINA, ALMAQUIO	06577290	TS	MINERIA	\$-	ING. DE MINAS	Si
240	ORE OSCATEGUI, MARINA GISSELA	43430371	TF.		F-III	ABOGADA	5t
241	GAMERO PACHECO CELSO IVAN	20033229	TS	INDUSTRIA	5-11	ING. QUIMICO	S!
242	ZUÑIGA INFANTE, JOSE VICTOR	10693807	TS.	PESQUERIA	\$-III	ING, PESQUERO	12
243	CUCCHI APAZA, BENNY	41165930	TS	HIDROCARBUROS	S-III	3101.060	51
244	VILCA CALCINA, RAUL JULIAN	29695125	TS	PESQUERIA, ENTIDADES PUBLICAS	S-I	ING. QUIMECO	SI
245	DELGADO BARRIGA, JESUS EUSEBIO	29738660	75, TE	MINERIA (S-I), INDUSTRIA (S-I), ENTIDADES PUBLICAS (S-I), CALIDAD DEL AIRE (E-I), CALIDAD DEL AGUA (E-I), CALIDAD DEL SUBLO (E-I)	\$-!/E-I	ING, INDUSTRIAL	\$I
246	RUIZ TRUJILLO, PIERO WALTER	44043486	T\$	MINERIA	S-111	ING. AMBIENTAL	SI
		*					- Ann -





247	VARGAS ZEBALLOS, BORIS RAMON	40517200	TS	ENTIDAGES PUBLICAS	S-I	ING. GEOLOGO	SI
248	MEDINA TAPIA, MARTIN HERNANI	25789318	TS	MINERIA, ENTIDADES PUBLICAS	S-II	ING. AMBIENTAL	Ŝi
249	PALOMINO CADENAS, EDWIN JULIO	31674598	T5	ENTIDAGES PUBLICAS	E-I	BIOLOGO MICROBIOLOGO	51
250	PALOMINO ISIDRO, RUBEN EDGAR	04001090	TS	MINERIA, ENTIDADES PUBLIÇAS	S-I	ING. DE METALURGIA	ŞI
2\$1	CALDERON ARANIBAR, MARCOS SEGUNDO	29\$14711	TS.	MINERIA	5-11	:NG, GEOLOGO	SI
252	MEDINA JANAMPA, HUGO	00456582	TS	MINERIA (S-I), ENTIDADES PUBLIÇAS (S-I)	5-1	ING. DE MINAS	SI
253	VALENTIN ROJAS, VICTORIA YRENE	40447286	TS	HIDROCARBUROS	\$-##	81 0 £060	Si
254	ABRIL CHIRINOS, ADOLFO VALENTIN	29339700	τs	MINERIA, INDUSTRIA, ENTIDADES PUBLICAS	Ş-iL	ing. Metalurgista	Şi
255	CONDOR BEDOYA, RAUL DELFIN	04000119	T 5	ENTIDADES PUBLICAS	5-1	ING. METALURGICO	S!